

TRABAJO 4: Probabilidad (Temas 5, 6 y 7).

Técnicas Cuantitativas I.

ALUMNO:	GRUPO (GRADO):
DNI o NIE:	E-MAIL:

Cada alumno habrá recibido por correo electrónico el enunciado completo personalizado de este trabajo (mismos ejercicios pero con diferentes datos). Si algún alumno no ha recibido su trabajo personalizado debe escribir un correo a jhermoso@ugr.es con la incidencia.

Resuelva cada ejercicio y escriba con 4 decimales las soluciones en la tabla de la siguiente página. Envíe al correo jhermoso@ugr.es sólo dicha página, con sus soluciones y datos personales. No envíe todo el fichero con los enunciados de los ejercicios.

Envíe también las soluciones a través del siguiente formulario online:

<https://goo.gl/forms/xsTpYmFu2YNL9WaG3>

En sus respuestas online señale los decimales solamente con una coma abajo (para la coma de los decimales utilice la tecla a la derecha de la letra M) y añada el signo menos cuando el número sea negativo (por ejemplo: -25,8). Si la respuesta es un número positivo se escribirá sin signo (por ejemplo: 25,8). No utilice puntos ni comas para marcar miles, millones,... (escriba 3520100 en lugar de 3.520.100). No incluya las unidades de medida, tantos por ciento,... (escriba 1500 en lugar de 1500€, escriba 78,25 en lugar de 78,25%,...).

Para la resolución de los ejercicios propuestos **se podrá utilizar Excel** (hojas de cálculo facilitadas por el profesor u otras que construya el propio alumno). También **deben resolverse a mano con calculadora**. En cualquier caso, **sólo hay que entregar la solución final en la tabla de la siguiente página**, no hay que entregar la resolución completa hecha a mano.

El trabajo se valorará sobre **200 puntos**. Cada apartado de los ejercicios vale un punto, salvo los apartados donde se indica una puntuación diferente. En la calificación final del alumno, el trabajo tiene una valoración de **1 = 200/200**.

La **FECHA LÍMITE** para entregar este trabajo, tanto por email como a través del formulario online, es el **VIERNES 22 de DICIEMBRE (hasta las 14:30)**. No se aceptarán trabajos entregados de otra forma ni después de la fecha límite.